anotado

108

Asunción, Diciembre 24 de 1894

En presencia de haber fallecido en Buenos Aires, segun comunicación telegráfica de la Legación del Paraguay en aquella ciudad, S.E. el Señor Taié Aufora, Duque de Guignano, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Reino de Italia cerca de este Gobierno, y con el fin de demostrar su profundo sentimiento por la irreparable pérdida de tan digno diplomático;

El Presidente de la República

Decreta:-

Artº. 1º. La bandera nacional permanecerá enarbolada á media asta, durante el dia de mañana 25 del corriente, en todos los edificios públicos en señal de duelo.

Artº. 2º. El Ministro de Relaciones Exteriores dirijirá al Gobierno de S.M. el Rey de Italia el correspondiente oficio de duelo por tan infausto acontecimiento.

Artº. 3º. Comuníquese, publíquese

é inserto en el Registro Oficial.

Aguirre